



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

Salta,

06 DIC 2007
Expte. N° 12.204/07

RESOLUCIÓN D N° **595/07**

VISTO:

La nota de la Srta. Valeria Malvina Toconas mediante la cual eleva su renuncia como pasante en El Teléfono de la Salud, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución D N° 374/07 se designa como pasantes a la Srta. Valeria Malvina Toconas desde el 21/08/07 al 30/12/07.

Que con fecha 07 de noviembre de 2007 presenta su renuncia a la mencionada pasantía motivado por la posibilidad de acceder a un trabajo en una empresa privada.


POR ELLO,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

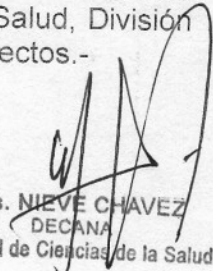
ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia de la alumna de la Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Facultad de Ciencias Exactas, Srta. TOCONAS VALERIA MALVINA, DNI N° 29.893.031 – LU N° 209166, como pasante en esta Facultad a partir de 08 de Noviembre de 2007, según designación establecida por Resolución D N° 374/07.

ARTICULO 2º: ° Desafectar la suma de PESOS NOVECIENTO (\$ 900.-) en la partida 3-9-5 del presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio.-

ARTICULO 3º: Hágase saber, notifíquese al interesado, Facultad de Ciencias Exactas, Secretaría de Cooperación Técnica, El Teléfono de la Salud, División Personal, y siga a la Dirección Administrativa Económica a sus efectos.-


LAURO MARCELO LERA
DIRECTOR ADMIN. ECONOM.
Facultad de Ciencias de la Salud




Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud